

República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 25 de abril de 2.025
215° y 166°

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A los herederos desconocidos del De Cujus HERNAN OLMEDO ALVAREZ HERNANDEZ (+), quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.125.308, y falleció Ad Intestato en fecha 09 de febrero de 2.024 tal como se desprende de certificación de Defunción, expedida por la comisión de Registro Civil y Electoral del Municipio Maturín del Estado Monagas, cursante en autos, que por ante este Tribunal cursa una demanda de DAÑOS y PERJUICIOS, intentado por el ciudadano HERNAN ALVAREZ, contra la sociedad mercantil POLICLINICA MATURIN, S.A, en la persona del ciudadano ABDONIS ORENCE, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-4.217.556, en su condición de Presidente y administrador y el ciudadano ALBERTO VELASQUEZ, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-3.328.322 en su carácter de administrador de la persona jurídica. En tal sentido, se emplaza a los herederos desconocidos que se crean asistidos de algún derecho o se encuentran interesados para que sean partes en el presente juicio en el estado que se encuentra, y que comparezcan a darse por notificados ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) días siguientes a la publicación y consignación en autos que del último edicto se haga en los diarios EL ORIENTAL Y EL PERIODICO DE MONAGAS, que se edita en esta ciudad de Maturín, Estado Monagas, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de procedimiento Civil, y una vez que conste en autos la consignación de la publicación del último edicto, se entenderán como notificados los herederos desconocidos para la continuación del presente proceso. Se ordena a la Secretaría del Tribunal hacer la fijación de un ejemplar del presente edicto en las puertas del mismo y deje constancia del cumplimiento de tal requisito.-

LA JUEZA PROVISORIA,
ABG. NEYBIS JOSE
RAMONCINI RUIZ

LA SECRETARIA,
ABG. MILAGRO MARIN

Exp. N° 27.431
ABG: NJRR/ys

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 26 de mayo de 2025

CARTEL DE NOTIFICACION
Expediente N° 16/1115/REV/
ADT/2025/1160021914

Se hace saber al ciudadano(a): Andrea Dominga Suarez Yanez, titular de la cédula de identidad No V- 3029907, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Titulo de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "DONA ANDREA" Sector BRISAS BOLIVARIANA, Parroquia San Simón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DIECISEIS HECTAREAS CON UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (16 hectáreas con 1876 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR JUAN OSUNA, sur: VIA DE PENETRACIÓN AL PARCELAMIENTO, este: CALLE N° 2 DEL PARCELAMIENTO, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR GEOMAR INAGAS, deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo

Annobelis Del Rocio Gomez Bonseñore Según Providencia INTI N° 043 , de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 02 de julio de 2.025
215° y 166°

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre la ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO interpuesta por los ciudadanos BRAULIO ANTONIO PEREIRA GARCIA y RAMIG YELITZA SOTILLO ACUÑA, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad Nros. V-8.073.563 y V-9.897.055, ambos domiciliados en la Urbanización San Miguel, calle Salto de Aparicio, casa N° PM10-01, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín del Estado Monagas, números telefónicos: 0424-906.02.50 y 0414-391.96.74, correos electrónicos braulioapg@hotmail.com y ramigsootillo@hotmail.com, respectivamente en ese orden, debidamente asistidos por los ciudadanos CARLOS ALBERTO BRAVO HEREDIA Y LUIS RAMÓN GONZALEZ RIVAS, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad Nros. V-17.242.913 y V- 8.480.425, abogados en ejercicio, inscritos en el inpreabogado bajo los Nros. 173.166 y 27.444, números telefónicos: 0424-926.60.01 y 0424-905.06.79, respectivamente, con domicilio procesal en la avenida bolívar con calle Bombona, edificio Diana Isabel, piso 1, oficina 6, de esta ciudad de Maturín, Estado Monagas, para que sea reconocida la unión estable de hecho que mantuvieron; que deben comparecer ante este Tribunal dentro de los veinte (20) días siguientes a la publicación y consignación en autos que del presente EDICTO, que se publicará en el diario "EL PERIODICO DE MONAGAS", a fin de hacer valer sus derechos en la ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO.

LA JUEZA PROVISORIA,
ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

LA SECRETARIA,
ABG. MILAGRO MARIN

Exp. N° 35.231
ABG: NJRR/em



Asociación Cooperativa De Transporte Ejecutivos Monagas, R.L.

Maturín, 07/07/2025.

Convocatoria.

Asociado:

Por medio de la presente, lo invitamos a la Asamblea Extraordinaria N° 11, a Celebrarse el día Lunes 14/07/2025, a las 9:00 A.M, en la sede de la Cooperativa Ubicada en la Avenida Orinoco Con Calle 26-C, Edificio Hotel Yato, Planta Baja, Local Numero 1, Parroquia San Simón, del Municipio Maturín del Estado Monagas, para tratar el siguiente orden del día:

Primer Punto: Modificación del Reglamento Interno.

Segundo Punto: Elección del Comité Disciplinario

ROGER JARAMILLO
Presidente de la Instancia de Administración.

